



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230095300)

FABIO ALVAREZ

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130798

STP8304-2023

FALLO 30 DE MAYO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5) de septiembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante providencia del 30 de mayo de 2023, **NEGÓ** el amparo invocado por **FABIO ÁLVAREZ** contra la Sala de Descongestión Laboral No. 2 de La Corte Suprema de Justicia

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral 25899310500120140021600. En especial a **JOHN ABRAHAM PRIETO PARRA, PEDRO ANTONIO JUYO RAMIREZ, JAIME ALBERTO OLAYA ACHURY, HECTOR FABIO ARIAS PINO, JOSE ADAN SEPULVEDA SEPULVEDA, ARGEMIRO ZARATE FIERRO, HENRY CASTRO, ARSENIO ZARATE FIERRO, ESTEBAN CRESPO RODRÍGUEZ, JOSÉ GUILLERMO ÁVILA, LUIS EDUARDO TEQUIA GÓMEZ, LUIS HERNANDO RAMÍREZ SABRICA, JOAQUIN LOPEZ CARREÑO** demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AF8C379E5B460AFAF60E824B260C1488BD7C5A2F0D87481F9093D5C96DA114BE